

DETALLE

NOTA: Las superficies que aparecen en este municipio están inscritas e inscritas en la autoridad competente.

CROQUIS SEGUN TITULO

NOTA 1: La parcela 20 del Macizo 64 tiene servidumbre de paso a granadero (Ley 2.181-06) por lo que se le aplica mayor coeficiente a los efectos de 1,05 m. a partir desde del eje del predio, como se muestra en el croquis con el símbolo de servidumbre. Las superficies se calculan en base de Servidumbre de Paso del 10% de la tabla para el terreno que aparece en el Macizo 64 (Tabla de Datos).

NOTA 2: El presente plano de mensura no tiene valor registral hasta tanto se formalice y inscriba en el registro de dominio con el correspondiente acta de parcelación por división, cuando para el caso se aplican las reglas de inscripción en base de datos.

BALANCE DE SUPERFICIES (División)

Superficie parcela 16 Macizo 64 s/mensura	8.204,35 m ²
Superficie parcela 18 Macizo 64 s/mensura	2.811,20 m ²
Superficie por suma de parcelas	16.165,44 m ²
Superficie parcela 1 Macizo 64 s/Parcela	16.124,85 m ²
Diferencia en más	0,61 m ²

BALANCE DE SUPERFICIES (División)

Superficie parcela 2 Macizo 64 s/mensura	8.802,33 m ²
Superficie parcela 3 Macizo 64 s/mensura	8.242,73 m ²

PLANO DE UNIFICACION
ESCALA 1:1.000

BALANCE DE SUPERFICIES (Unificación)

Superficie parcela 16 Macizo 64 s/plano	7.631,50 m ²
Superficie parcela 3 Macizo 64 s/plano	8.242,73 m ²
Superficie por suma de parcelas	16.277,81 m ²
Superficie parcela 16 Macizo 64 s/mensura	16.277,81 m ²
Diferencia	0,00 m ²

PLANO DE MENSURA DIVISION Y DESLINDE
ESCALA 1:2.000

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Municipio RIO GRANDE
Lugar CIUDAD DE RIO GRANDE
Estado MENSURA DIVISION DESLINDE Y UNIFICACION
Parcela 1, 2 y 3 del Macizo 64 de la Sección 11

Propietario:
JUAN ENRIQUE BRACHT Y DELIA RAQUEL FIASCHI
Municipalidad DE RIO GRANDE

Notas:
1) Los ángulos no indicados son rectos o suplementarios.
2) Los medidas lineales están expresadas en metros.
Ver notas 2 y 4. Plano sin vigencia catastral.

Restricciones: Servidumbre de paso, servidumbre sobre nacimientos y corrientes de agua, pedregales y demás hidrocarburos.
Fecha de Mensura: Junio de 2008

ANTECEDENTES:
Loteo TF 2-125-85 y TF 2-541-04
Cadastral 010-59-XX-2007
Propietario: propietario

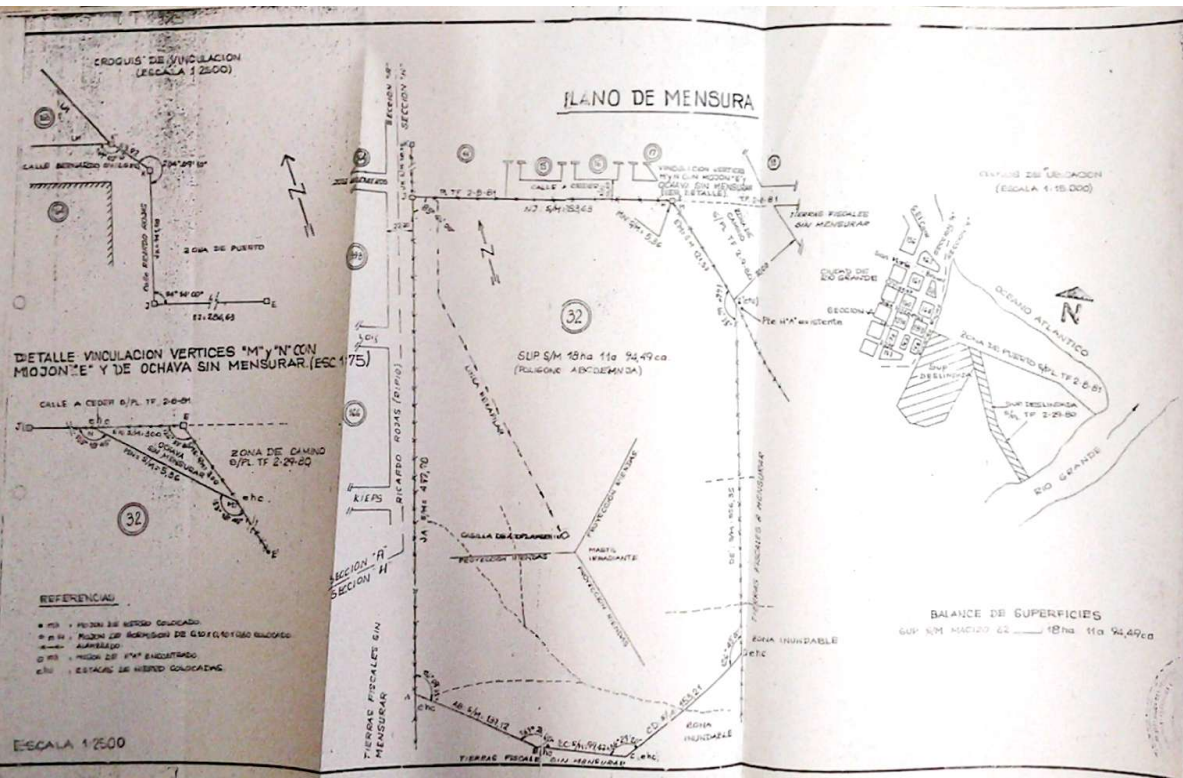
NOMENCLATURA SEGUN CATASTRO:
Departamento: RIO GRANDE
Sección: 11
Macizo: 64
Parcela: 20 y 30

Yo, el presente soy, me conformo al presente plano de mensura, deslinde y unificación, inscribiéndolo oportunamente bajo mi custodia, los mejores que se ofrezcan.

24 FEB 2008

PROFESIONAL RESPONSABLE

T.F. 2 51 0



TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

DEPARTAMENTO: RIO GRANDE

Ciudad de RIO GRANDE.

Objeto Mensura y deslinde

Señal Mcizo 32, Sección H

PROPIETARIO

ESTADO NACIONAL ARGENTINO

NOTA: LOS ANGULOS NO INDICADOS SON RECTOS O SUPLEN-
MENTARIOS.
LAS MEDIDAS LINEALES ESTAN EXPRESADAS EN METROS.
CONSTRUCCIONES: SUJETO A SERVIDUMBRES SOBRE INCIEN-
TOS DE AGUAS Y DEMAS ALDEGARRIBOROS
Folio de Mensura Mayo 1984.

ANTECEDENTES: ZONADO DEL ESTADO NACIONAL RESOLUTIVO ART. 2542 DEL CODIGO CIVIL. PLANO T.F. 2-29-80y T.F. 2-B-81 Sufo. 11-198-1985	NOMENCLATURA S/CATASTRO DEPARTAMENTO: RIO GRANDE SECCION: "H" MACIZO: 32.
---	--

POR LA PRESENTE DOY MI CONFORMIDAD AL PRESENTE PLANO DE MENSURA DECLARANDO HABER RECIBIDO SATISFACTORIAMENTE SUO MI CUSTODIA LOS MOJONES QUE SE CITAN EN ESTE PLANO

[Signatures]

SECRETARIO DE COMUNICACIONES (M 2-4 198 1985)

PROFESIONAL RESPONSABLE:
[Signature]
AGENCIADO CARLOS TABARA MACHIN
FOLIO 2330 COMIS. PROVINCIA DE AGRICULTURA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES

SECCION DE CATASTRO

Agencia de Catastro
Río Grande, 1984

T.F.	2	4	85
------	---	---	----

